RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 680789 "CONTRATO BASADO PARA EL SUMINISTRO DE CHAQUETONES ABRIGO BEIGE"

CONTRATO CELEBRADO AL AMPARO DEL "ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO (CHAQUETÓN ABRIGO BEIGE) (LOTE 2024 2500)"
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 5.230,05 € (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Este Contrato Basado se incardina dentro del **LOTE 1: SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO (CHAQUETÓN ABRIGO BEIGE) PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. (LOTE 2024 2500)** a su vez licitado bajo el acuerdo marco **CONTR 2024 816611 PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.,** adjudicado el día 6 de noviembre 2024.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el punto cuarto del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. (CONTR 2024 816611), para la adjudicación de los CONTRATOS BASADOS no procede, en ningún caso, una nueva licitación ni, por tanto, la presentación de nuevas ofertas, no pudiendo la empresa firmante del ACUERDO MARCO, en este caso, SUMINISTRO SERIBOR, S.L., modificar ninguno de los términos de la oferta que la llevó a ser adjudicataria del mismo.

Vista la propuesta de adjudicación del Subdirector de Contratación y Recursos Materiales, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el **EXPEDIENTE CONTR 2025 680789 "CONTRATO BASADO PARA EL SUMINISTRO DE CHAQUETONES ABRIGO BEIGE (LOTE 2024 2500)",** a la empresa **SUMINISTRO SERIBOR, S.L.** por un importe de **CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS Y CINCO CÉNTIMOS (5.230,05 €) (IVA NO INCLUIDO)** y 255 unidades a razón de un precio unitario de 20,51€ (IVA NO INCLUIDO).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, según Resolución de fecha 14 de junio de 2019, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicado en BOJA núm. 120, de 25 de junio de 2019.

ANTONIO JESUS CRESPO CURADO		02/12/2025 12:41:44	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwIGocXWI99N67AF152JEY5XYN5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	